

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Se abre hoy el plazo de inscripción para participar en una sesión formativa sobre la Ley del mecenazgo cultural

La formación, de dos horas de duración, se celebrará el próximo jueves, 12 de mayo, de 10.00 a 12.00

Jueves, 05 de mayo de 2016

Hoy se inicia el plazo de [inscripción](#) para participar en la sesión informativa sobre la ley del Mecenazgo Cultural que tendrá lugar el próximo jueves, 12 de mayo, en el Archivo de Navarra. Ha sido organizada por la Dirección General de Cultura y está dirigida a responsables de entidades culturales sin ánimo de lucro y artistas interesados en obtener el sello MECNA, que les permitiría acceder a financiación para sus proyectos artísticos y culturales a través de la ley del Mecenazgo de Navarra.

La jornada será impartida por Juan Carlos Orenes y M^a Camino Barcenilla en horario de 10:00 a 12:00 y se destinará a explicar los objetivos y ámbito de aplicación de la Ley de Mecenazgo Cultural, qué personas pueden ser beneficiarias, el procedimiento para obtener la declaración de interés social de un proyecto o actividad cultural, las vías para ser mecenas y las modalidades del mecenazgo, así como las obligaciones de las personas beneficiarias.

Va dirigido a profesionales del cine, las artes audiovisuales, las artes escénicas, las artes visuales, la edición literaria, la difusión y promoción del patrimonio y cualesquiera otras de entidades artísticas y culturales sin ánimo de lucro, entidades locales, universidades y todas aquellas organizaciones que puedan ser objeto de la Ley de Mecenazgo Cultural de Navarra.